



DECRETO N° 3.3081

LAJA, noviembre 09 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Postulación proyecto de reconstrucción SEP a través de la plataforma on line de la comunidad escolar.
- 2.- Certificado N° 91 de disponibilidad presupuestaria de fecha 09.11.11 emitido por el encargado de finanzas del DAEM.
- 3.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar el llamado de licitación pública para la ejecución de la obra "Reposición ventanas, canales y bajadas de aguas lluvias Escuela D-1229 Andrés Alcazar".

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Publico para la ejecución del Proyecto "Reposición ventanas, canales y bajadas de aguas lluvias Escuela D-1229 Andrés Alcazar".
- 2.- **APRUEBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que el monto disponible para este proyecto es de \$23.204.256.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta N° 2153102004013 Reparación ventanas, canales y bajadas de aguas lluvias escuela D-1229 Andrés Alcazar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/SMG/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.E.M
- SECPLAN

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – Fax: 534233